

~~MAYO 1988~~

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "FABRACO C. LTDA".

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "FABRACO C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de diciembre de 1.987 ante el Notario Décimo Segundo del Cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Economista Segundo Gilberto Novoa Montalvo, Intendente de Compañias de Quito, Encargado, mediante Resolución No. 88.1.2.1.0722 29 ABR. 1988..

2.-OTORGANTE.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: la señora Nelly Cartagenova de Bravo. en su calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía "FABRACO C. LTDA." casada, ecuatoriana y domiciliada en Quito.

3. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600.000,00 con lo que queda elevado a la suma de s/.700.000,00

4. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 600.000,00.

5. NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Econ. Gustavo Bravo, Verónica Bravo, Fernando Bravo, Santiago Bravo y Diego Bravo.

6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo cuarto de los estatutos 'sociales, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO.- DEL CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES. dividido en setecientas participaciones de un mil sucres de valor cada una.

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 29 ABR. 1988

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL.

EL HOY
9 MAYO
BB.